

Jears We 0293/17
Roetificado As We 0165/17

### RESOLUCIÓN Nº 2 0 3 6 EXPEDIENTE Nº 7210-002412/16

NEUQUÉN, 23 DIC 2016

#### **VISTO:**

La solicitud de creación de horas cátedra de Educación Física, presentada por distintos Directores de establecimientos educativos; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la asignatura Educación Física en la modalidad Secundaria se conforma en grupos de varones y mujeres, a los que se les asigna número y letra, según corresponda;

Que dichos grupos pueden estar formados por alumnos de distintos cursos y divisiones, lo que conlleva a la necesidad de crearlos, independientemente de la creación de cursos;

Que por necesidad del establecimiento, en casos excepcionales, no es posible agrupar los alumnos por sexo, estos grupos funcionarán como mixtos, para la identificación de la vacante en dichos grupos, es con las letras "MX";

Que los grupos mixtos lo pueden cubrir un docente varón o una docente mujer;

Que la creación de tres (3) horas cátedra del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 18, están asignadas para las tareas inherentes al Plan de Estudio N° 538, Tecnicatura en Musicalización y Sonido, las mismas se deben constituir un grupo indivisible al Grupo "P", creadas por Resolución N° 0161/15, para dar cumplimiento al Plan de estudios mencionado;

Que debido al incremento de la matrícula de los alumnos en los Centros Provinciales de Enseñanza Media y en las Escuelas Provinciales de Educación Técnica, los establecimientos requieren la creación de horas cátedra de Educación Física;

Oue se cuenta con los avales de los Supervisores del área;

Que la Dirección General Modalidad Educación Física avala la creación de horas cátedra Varones, Mujeres y Mixtos, en los Centros Provinciales de Enseñanza Media y en las Escuelas Provinciales de Educación Técnica;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEIO PROVINCIAL DE EDUCACION



- **1º) PROPICIAR LA CREACIÓN** a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2017, de Ciento Treinta y Cinco (135) horas cátedra de Educación Física, Varones, Mujeres y Mixtos, en los Centros Provinciales de Enseñanza Media y Escuelas Provinciales de Educación Técnica, que se detallan en el Anexo Único.
- **2º) ESTABLECER** que la designación del docente en las tres (3) horas cátedra del grupo mixto en el Centro Provincial de Enseñanza Media Nº 14 de Aluminé, Anexo Ruca Choroi, se podrá ofrecer en las Asambleas Presenciales Distritales a los docentes con mayor puntaje.
- **3º) FIJAR** que la designación del docente en las tres (3) horas cátedra del grupo mixto en el Centro Provincial de Enseñanza Media Nº 18 de Neuquén, son indivisibles al Grupo: "P", para el trabajo interdisciplinario, de planificación y el dictado de la materia.
- **4º) IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a: JUR.09; SA.02; U.O.1, 2, 3, 8, 9, 10, 12 y 13; PRG.031; SUBP.008; FIN.03; FUN. 04; SUBF.07; INC.01; PPAL. 21; PPAR.00; SPAR.002; FUFI 1111 del Presupuesto General Vigente.
- **5º) ESTABLECER,** que por la Dirección General Modalidad Educación Física se efectuarán las notificaciones correspondientes.
- 6º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección General de Planeamiento; Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial de Distrito Escolar I, II, VIII, VIII, IX, X, XI, XII; ELEVAR al Ministerio de Educación; y GIRAR el Expediente a la Dirección General Modalidad Educación Física a los efectos establecidos en el Artículo 5° Cumplido, ARCHIVAR.





Prof. Stela Mary Ambrosio
Presidente
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. RUTH A. FLUTSCH Vocal Nivel Secundario, Técnica y Superior C.P.E. - Ministerio de Educación Previncia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO Vocal Nivel Inicial y Primario C.P.E. - Ministerio de Educación Provincia del Neuquén

Maestro MARCELO GUAGLIARDO Vocal de Nivel Inicial y Primaria Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI VOCAL POR LOS CONSEIOS ESCOLANES Consejo Provincial de Educación



#### **ANEXO ÚNICO**

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR I

# ES ✓ Tres (3) h

DEL

## ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 8 DE NEUQUÉN, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"

✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "J", Turno Compartido.

### ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 6 DE NEUQUÉN, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"

✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "E", Turno Compartido.

### ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 14 DE NEUQUÉN, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"

- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "I", Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "J", Turno Compartido.

#### SANTA TERESA DE JESUS DE NEUQUÉN, CATEGORÍA 3ra, GRUPO "A"

✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "4", Turno Compartido.

#### INSTITUTO MARÍA AUXILIADORA DE NEUQUÉN, CATEGORÍA 3ra, GRUPO "A"

✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "5", Turno Compartido.

### CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 18 DE NEUQUÉN, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"

✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, para las tareas inherentes al Plan de estudio 538, Mixto, Grupo "MX", Turno Compartido.

### CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 25 DE NEUQUÉN, CATEGORÍA 2da, GRUPO "A"

✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "8", Turno Compartido.

ES COPS





#### **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR II**

#### CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 51 DE CUTRAL CÓ, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"



Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "11", Turno Compartido.

✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "12", Turno Compartido.

✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "P", Turno Compartido.

✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "Q", Turno Compartido.

### CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 6 DE CUTRAL CÓ, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"

- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "V", Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "13", Turno Compartido.

### ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 10 DE PLAZA HUINCUL, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"

- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "23", Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "24", Turno Compartido.

#### **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR III**

### ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 11 DE ZAPALA, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"

✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "M", Turno Compartido.

## ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 15 DE ZAPALA, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"

- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "G", Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "12", Turno Compartido.

GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEIO PROVINCIAL DE EDUCACION



#### **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR VIII**

### ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 3 DE NEUQUÉN, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"



DEL

- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "F", Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "G", Turno Compartido.

### ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 17 DE NEUQUÉN, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"

✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "15",
Turno Compartido.

### ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 5 DE NEUQUÉN, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"

- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "K", Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "20", Turno Compartido.

### ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 7 DE NEUQUÉN, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"

- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "F", Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "G", Turno Compartido
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "19",
  Turno Compartido.

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR IX

### ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 21 DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CATEGORÍA 2da, GRUPO "B"

- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "C", Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "8", Turno Compartido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR X

SCOPIA





#### CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 56 DE PLOTTIER, CATEGORÍA 2da, GRUPO "A"

✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "5", Turno Compartido.

#### CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 8 DE PLOTTIER, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"

- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "8", Turno Compartido.
- Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "9", Turno Compartido.

#### ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 19 DE PLOTTIER, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"

- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "H", Turno Compartido.
- Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "9", Turno Compartido.

#### ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 9 DE PLOTTIER, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "A"

- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "I", Turno Compartido.
- Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "J", Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "21", Turno Compartido.

#### ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 18 DE SENILLOSA, CATEGORÍA 2da, GRUPO "B"

- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "F", Turno Compartido.
- √ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "12", Turno Compartido.

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR XI

#### CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 14 DE ALUMINÉ, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "C"

- √ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "J", Turno Compartido.
- Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "11", Turno Compartido

VIDO COPELLO Dirección Provincial de icho y Mesa de Entr CONSINO PROVINCIAL DE EDUCACION



### CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 14 DE ALUMINÉ, ANEXO RUCA CHOROI, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "D"

✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mixto, Grupo "MX", Turno Compartido.

#### **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR XII**

### ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 16 DE RINCÓN DE LOS SAUCES, CATEGORÍA 1ra, GRUPO "C"

√ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Varones, Grupo "21", Turno Compartido.

✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mujeres, Grupo "N", Turno

DEL

Compartido.

GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEIO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. Stela Mary Ambrosio Presidente Consejo Provincial de Educación Ministerio de Educación Provincia del Neuquén

Prof. RUTH A. FLUTSCH Vocal Nivel Secundario, Técnica y Superior CRE, Ministerio de Educación Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO Vocal Nivel Inicial y Primario C.P.E. - Ministerio de Educación Provincia del Neuquén

Maestro MARCELO GUAGLIARDO Vocal de Nivel Inicial y Primaria Consejo Provincial de Educación

Prot. LEANDRO POLICANI YOCAL POR LOS CONSEIOS ESCOLARES Consejo Provincial de Educación